

SESIÓN ORDINARIA N°36
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(20 de diciembre del 2017)

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

- 2.- CUENTA**

- 3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7**

- 4.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017.**

- 5.- VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 20 de diciembre de 2017, siendo las 14:24 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla
Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

- **El Sr. Alcalde solicita autorización al Concejo Municipal para incorporar un nuevo punto en la presente Tabla: “Aprobación Modificación Presupuestaria N°7” y para retirar el punto N°3 “Aprobación Contratación Directa Servicio de Mantención Áreas Verdes”**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Autoriza.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Autoriza.

. Jimmy Arce (Concejal)

Autoriza.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Autoriza.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Autoriza.

r. César Sanhueza (Concejal)

Autoriza.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Autoriza.

ACUERDO N°137 -2017

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 20 de diciembre del 2017, la unanimidad de los concejales presentes autorizan al Sr. Alcalde a incorporar un nuevo punto en la presente Tabla: “Aprobación Modificación Presupuestaria N°7” y a retirar el punto N°3 “Aprobación Contratación Directa Servicio de Mantención Áreas Verdes”, quedando en ese lugar el nuevo tema.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación el Acta.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°138 -2017

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 20 de diciembre del 2017, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación a la acta de la Sesión Ordinaria N°33 de fecha 29 de noviembre de 2017.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°346 de fecha 13.12.2017 de la Secpla, mediante el cual adjunta el Informe Segundo Semestre 2017 sobre Gestión Municipal en cumplimiento de la Ley 18.695, artículo 21 letra c.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 19.12.2017 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sr. Juan Labra sobre acequia ubicada en Av. Dorsal hacia Pajaritos, a mano derecha.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 19.12.2017 del Jefe Dpto. de Prensa, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán costos anuales para difusión del Dpto. de Prensa, de papelería, imprenta, invitaciones, publicidad, PVC, etc.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7

- ***Pasa a la mesa de reuniones el Director de la Secpla, Sr. Gonzalo Meneses y el Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva***

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, Sr. Juan Labra

Sr. Juan Labra (Concejal)

Informa sobre los resultados de la Comisión indicando que se modificó la modificación presentada originalmente. (Se adjunta doc. Modificado al final del acta)

- **EL Sr. Alcalde somete a votación el tema**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pide la palabra para manifestar que votará la modificación presupuestaria porque va en beneficio de los trabajadores de la Corporación Municipal pero quiere dejar presente su molestia por la manera en que se hizo la citación, ya que le enviaron un correo ayer a las 14:00 horas aludiendo a un acuerdo de una conversación pero indica que ella no recibió ningún llamado formal de las personas que corresponden administrativamente que lo hagan informándole que se ingresaría un nuevo punto en la Tabla, entonces, le molesta la poca formalidad y que se pase a llevar la investidura con la que ellos cuentan como concejales.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba con la salvedad de dejar presente que estos dineros, los M\$203.100, llegaron hoy y por eso se tuvo que hacer hoy.

El Director de la Secpla, Sr. Gonzalo Aránguiz manifiesta que el resto de los dineros llegó el lunes, es decir, entre el lunes y el día de hoy llegaron los dineros

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba, porque tiene un compromiso con la gente y espera que las señales que dio la comunidad en las votaciones del domingo recién pasado se recojan, como también advierte que esperaba otra actitud de parte de la administración ante lo que acaba de plantear que dicha situación no volvería a ocurrir, sin embargo, lamenta que no haya sido así, pero que vota por la gente porque esa es su motivación de estar en el Concejo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Única y exclusivamente por beneficio de los trabajadores de la Corporación, aprueba.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Como es una transferencia de la Cuenta Corriente de la Subdere por unos bonos no se oponer y también quiere comentar a los Sres. Concejales que estos dineros llegaron recién el día lunes y que

ayer conversó con el Sr. Administrador de esta situación, y que también se llamó al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Sr. Juan Labra, así es que vota a favor.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Según lo conversado en la Comisión, aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Se abstiene y señala que preguntó al Asesor Jurídico si podía formular su voto de abstención por falta de antecedentes.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Le consulta al Concejal Sr. Camilo Morán si él puede entregarle mayores antecedentes respecto al tema, informándole lo siguiente: que dada la negociación que tuvo el sector público con los trabajadores de la salud se definió también el término de conflicto, entonces tienen que traspasar los recursos al municipio para que el municipio los traspase a la Corporación, indicando que es lo mismo que se hace todos los años con los aguinaldos, porque también los entrega la Subdere, porque los municipios entregan un listado de los beneficiarios de los aguinaldos. Entonces, esos son los recursos que hoy día se están modificando para ingresarlos al municipio y enviárselos a la Corporación, es decir, aquí no hay recursos propios comprometidos, sino que son recursos externos. Y como antes mencionaron los Sres. Concejales, estos recursos se ingresaron entre el lunes y hoy día y que como es probable que no se realicen más sesiones de concejo antes de fin de año, se tenía que colocar en la tabla de la sesión del día de hoy.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba, dado la información que acaba de entregarle el Sr. Alcalde

ACUERDO N°139 -2017

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 20 de diciembre de 2017, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°7, presentada por el Sr. Alcalde y revisada en comisión de Administración y Finanzas.

4.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, Sra. Cynthia Calderón

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Cede la palabra al Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, Sr. Nicanor Durán, para que entregue el informe.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas Municipales)

Indica que corresponde la renovación, para el primer semestre del año 2018, de patentes limitadas y no limitadas de 250 patentes, de las cuales 219 cuentan con la documentación para su renovación, 15 están con notificación al Tribunal, 4 están sin recepción final. 4 están sin documentación para su renovación y 8 patentes están en trámite para cambio de razón social. Respecto de las 4 patentes sin recepción final sólo una de ellas entregó la documentación. En relación a las 4 patentes sin documentación para poder renovar sólo una de ellas ingresó la documentación, a la fecha.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Quiero indicar dos cosas, primero que al 31 de diciembre se presenta la documentación y que el 31 de enero es el plazo final de pago; y que a solicitud de un concejal que se vea más a fondo en el próximo período aquellos locales con casa habitación, para ir regularizando aquellas situaciones para ir mejorando el trabajo.

Sr. Carlos Olivari (Director Jurídico)

Señala que se da cumplimiento a lo establecido por la ley de alcoholes por lo tanto, se sugiere que se apruebe en la forma señalada.

- **El Sr. Alcalde, somete a votación el tema.**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que de acuerdo al informe entregado por el Jefe del Dpto. de Rentas y los informes entregados en Comisión, le dan satisfacción por lo tanto, aprueba.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Indica que de acuerdo a la extensa comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que según la documentación presentada por don Nicanor, la documentación revisada y lo que ha avalado el asesor jurídico, aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Menciona que según lo informado en Comisión por el equipo técnico, aprueba la propuesta del Informe técnico.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Dice que de acuerdo a lo informado por don Nicanor y el Asesor Jurídico don Carlos Olivari, aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Después de haber participado en la Comisión por supuesto que aprueba.

ACUERDO N°140 -2017

En Sesión Ordinaria N°36 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 20 de diciembre de 2017, mediante Acuerdo N°140-2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan renovar el listado que contiene 219 patentes de alcohol y que fueron remitidas por el Dpto. de Rentas Municipales mediante Memorándum N°625 de fecha 13 de diciembre de 2017. Como también las 15 patentes que se informan con notificación al Tribunal.

Asimismo, se aprueban las patentes que corresponden a los roles Nos.: 400407, 400227, 400694, 400695, 400500, 400501, 400648, 400649, 400650, 400651, 400652 y 400653.

En el caso de las patentes Roles Nos: 400068, 400629, 400630 y 400672, se deja pendiente su aprobación hasta que cuenten con toda la documentación correspondiente para su renovación.

4.- VARIOS

- **El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Agradece al Equipo del Dpto. de Bienestar y a su directiva por la atención que tuvieron con los Sres. Concejales con un presente navideño.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Agradece al pueblo de Lo Prado por la grandiosa votación del día domingo, con un incremento de más de 3.000 personas en comparación a la primera vuelta y más de 7.000 votos que le dieron el triunfo a su candidato Sr. Sebastián Piñera, por lo tanto, está feliz que el pueblo haya hablado y se hayan manifestado tan ordenadamente. Y también agradece a los funcionarios que cumplieron labores ese día.

Solicita informe acerca de la recolección de basura en los locales nocturnos ubicados en Avda. San Pablo, en especial los días viernes y sábado, por cuanto él aprecia que los días domingos está muy sucio en dicho sector. Si existe alguna política en relación al retiro de esta basura.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita información respecto del lugar de votación donde ella concurrió, por cuanto los apoderados le hicieron un reclamo porque el local de votación estaba muy sucio, específicamente, el colegio Mariscal de Ayacucho y en muy malas condiciones los baños

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Hace presente a la nueva administración el tema de las tarjetas de navidad de los Sres. Concejales porque hay cosas que se pueden cambiar y mejorar pero también tradiciones que se pueden mantener y era una tradición entregar a cada uno de los Sres. Concejales 200 tarjetas de navidad las que podían enviar a donde ellos estimaran prudente y este año no fue así.

Indica que así como le fue planteado, con el mejor espíritu y ánimo, por el Concejal Camilo una situación donde él le dijo que había sido amenazado el colega por no votar un tema, le aclara que ella nunca dijo eso y lo que dijo fue “me gané un asado” y no fue amenazado”, observando que ella hizo una apuesta de un asado y se lo ganó.

Señala al Sr. Alcalde que cuando desee poner el tema en concejo respecto a su asistente ella está disponible.

Finalmente, agradece a toda la gente que sigue las sesiones de concejo por streaming y agradece los wp y mensajes que la gente envía para ellos ir presentándolos en la sesión.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Lee carta reclamo de una vecina adulta mayor que no pudo participar en un tour a Punta Arenas, porque el funcionario Sr. Hugo Cabrera hizo un acto de discriminación por su condición física ya que ella se desplaza con un carrito, se sintió humillada y discriminada por la falta de tino de este funcionario cuando ella pidió las razones por las cuales no podía participar del referido tour.

Envía un abrazo a los colegas concejales y agradece por trabajo realizado durante este año y espera sigan trabajando de la misma forma.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Se dirige a la comunidad para desearles unas felices fiestas como también a los Sres. Directores (as) de la Municipalidad y a todos los funcionarios (as) y que Dios los bendiga a todos.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Comenta una situación reiterativa que ha sufrido el Centro de Madres Sta. Gemita ubicado en Los Ediles con Portales de la Unidad Vecinal N°15. Solicita que se revise el comodato entregado en ese lugar al Club de Adulto Mayor Las Palomitas porque a la fecha no ha ocupado el espacio convirtiéndose en un basural.

También indica que le gustaría que el próximo año pudieran realizarse las sesiones de concejo al menos una vez por cada territorio.

Les desea felices fiestas en familia a todos. Y, desea que para el próximo año haya más diálogo entre los concejales y el Alcalde por el bien de la comunidad.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Envía saludos y felicitaciones a 3 niñas que participaron en un campeonato internacional de Danza en Uruguay y que pertenecen al colegio Celei: Emilia Rodríguez Alvear, Valeria Alborno Aedo y Maida Leal Sepúlveda. Y, solicita al Sr. Alcalde la posibilidad que pudiera salir en algún lugar, del diario o revista esa noticia

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Menciona que estuvo conversando con algunos Carabineros de la comuna y que el SAR Yazigi, que está funcionando hace pocos días, hay un problema de coordinación con Carabineros que le gustaría se pudiera solucionar rápido, porque hay poca dotación de Carabineros en la comuna y es una patrulla la que está ocupándose, entonces solicita la posibilidad de coordinar mejor la atención a Carabineros cuando asiste con un procedimiento a los consultorios de la comuna porque es muy largo el tiempo de espera. Como también solicita gestionar la posibilidad de poder realizar las alcoholemias en la comuna.

Se suma a las felicitaciones por la fiesta de la democracia vivida el domingo recién pasado debido a las elecciones y la gran cantidad de votantes que participaron.

Asimismo, envía saludos de fiestas de navidad y año nuevo a todos, indicando también que ha sido un año de muchas y bonitas experiencias y desea que el próximo año sea mucho mejor porque todos tienen un común denominador que es el bien común de los lopradinos.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que el trabajo de las elecciones los mantuvo bastante ocupados y que si bien no está de acuerdo con los resultados felicita igualmente al presidente electo advirtiéndole que así es la democracia y que hay que seguir trabajando y espera que las fuerzas se unan en función de la gente para mejorar su calidad de vida.

De la misma manera agradece a la comunidad todos sus parabienes y les indica que seguirá trabajando intensamente por mejorar las condiciones como también seguir respaldando las iniciativas positivas para la comuna.

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:17 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac

OBJETIVO Y JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 7 / 2017

I. AUMENTO DE INGRESOS.

Justificación Nº1: Cuenta 05.03.006.001 "ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19378 ART 49" se propone incrementar en M\$500.000.- por concepto de mayores ingresos per cápita, los que serán traspasados como gasto a la Corporación Municipal de Lo Prado, según JºN6.

Justificación Nº2: Cuenta 05.03.007.999 "Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE". Se propone incrementar en M\$314.434.- la cuenta debido a que Subdere transfirió el bono de termino de conflicto por reajuste del sector público, el cual asciende a M\$45.500.- de los cuales M\$27.900.- son para funcionarios de planta y M\$17.600.- para funcionarios a contrata. Además, Subdere transfirió el aguinaldo del sector educación y salud que ascienden a M\$162.042 en salud y a M\$105.992.- en educación. Cabe destacar que esta modificación es imprescindible para poder pagar estos compromisos a los funcionarios.

Justificación Nº3: Cuenta 115.08.04.999 "OTROS FONDOS DE TERCEROS". El día de hoy 20.12, se ingresa bono de termino de conflicto para el área de salud y educación, por lo cual se propone incrementar la cuenta en \$M203.100.- con la finalidad de cumplir con el pago de dicho compromiso.

II. AUMENTO GASTOS.

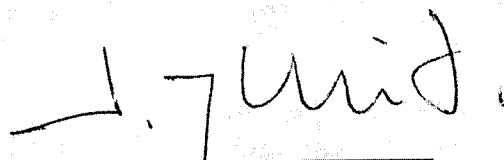
Justificación Nº4: Cuenta 21.01 "PERSONAL DE PLANTA". Se propone incrementar en M\$27.900.- para el pago de termino de conflicto, transferido por Subdere, según JNº2.

Justificación Nº5: Cuenta 21.02 "PERSONAL A CONTRATA". Se propone incrementar en M\$17.600.- para el pago de termino de conflicto, transferido por Subdere, según JNº2.

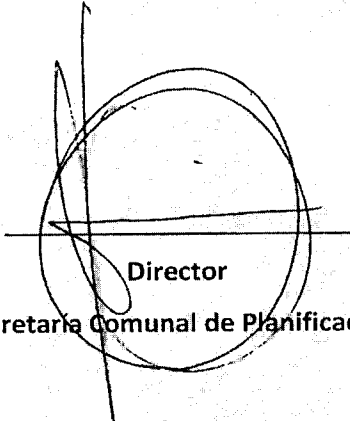
Justificación Nº6: Cuenta 24.01.003.001 "SALUD PERSONAS JURIDICAS ART 13 DFL3063/80" se propone incrementar en M\$605.992.- esta cuenta. De los cuales, según JNº1 M\$500.000 con la finalidad de financiar mayores gastos de la Corporación Municipal de Lo Prado y los restantes M\$105.992.- para financiar el pago de aguinaldo del área de salud. El cual será financiado por Subdere según JNº2.

Justificación N°7: Cuenta 24.01.002 "Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80" se propone incrementar en M\$162.042.- esta cuenta. para financiar el pago de aguinaldo del área de educación. El cual será financiado por Subdere según JN°2.


Justificación N°8: Cuenta 26.04.999.001 "bonos corporación municipal". Se propone incrementar esta cuenta en M\$203.100.- con la finalidad de pagar el bono de termino de conflicto de las áreas de salud y educación.



Administrador Municipal



Director
Secretaría Comunal de Planificación



Directora
Administración y Finanzas (S)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA N° 07/2017

I.- AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUES DE MOD. 7/2017	JUST.
05.03.006.001	ATENCION PRIMARIA LEY 19378 ART 49	14.000.000	500.000	0	14.500.000	1
05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	528.009	314.434	0	842.443	2
115.08.04.999.001	Otras fondos de terceros	490.000	203.100	0	693.100	3
			1.017.534	0		

II.- AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUES DE MOD. N°07/2017	JUST.
21.01	PERSONAL PLANTA	3.847.554	27.900	0	3.875.454	4
21.02	PERSONAL CONTRATA	1.891.606	17.600	0	1.909.206	5
24.01.002	EDUCACION PERSONAS JURIDICAS ART 13 DFL3063/79	525.000	162.942		687.942	6
24.01.003.001	SALUD PERSONAS JURIDICAS ART 13 DFL3063/80	14.000.000	605.992	0	14.605.992	7
26.04.999.001	bonos corporacion municipal	196.010	203.100	0	399.110	8
			1.017.534	0		

	PPTO. VIGENTE (M\$)	AUMENTA PPTO. (M\$)	DISMINUYE PPTO. (M\$)	PPTO. DESPUES DE MOD. N°07/2017
INGRESOS	29.849.989	1.017.534	0	30.867.523
GASTOS	29.849.989	1.017.534	0	30.867.523